

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación del Grupo

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Sipenergy S.A., constituyen Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Quito.

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 1986, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Sipenergy S.A., fue constituida en la ciudad de Quito y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 10 de agosto de 2016, con un plazo de duración de noventa y nueve años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., tiene como objeto social principalmente la importación, compra - venta, comercialización, provisión, logística, operación, mantenimiento y/o reparación de equipos pesados, equipos livianos, herramientas en general, además podrá dedicarse al diseño, planificación, logística, abastecimiento y ejecución de obras civiles, viales, petroleras, energéticas y derechos de vía para infraestructura en general, así como su reparación y/o mantenimiento.

Sipenergy S.A., tiene como objeto el desarrollo y operación de proyectos hidroeléctricos, en general para la realización de su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios y apropiados.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros del Grupo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para el Grupo

A partir del 1ero. de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) (1)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros consolidados adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros consolidados del Grupo fue como sigue:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios,
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera,
- cambios en los valores razonables, y
- otros cambios

El Grupo no ha generado cambios significativos de la adopción de esta modificación, en la nota 23 se revela la conciliación requerida.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1)
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) (1)
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la refenda a la clarificación del alcance de la NIIF 12)
- Annual improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle (2)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) A la fecha de autorización de los presentes estados financieros consolidados para su publicación, no existe una traducción al español oficial de este documento.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (3) *El marco conceptual de esta Norma, pero podría ser empleado por la Sucursal para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él para estados financieros correspondientes a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en el Grupo pero que no han sido aplicados anticipadamente:

• NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basados en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral – en lugar de incluirlos en resultados – de aquellas ganancias o pérdidas que proceden de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basados en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y
- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2017, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando exista incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- o si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
 - o los supuestos que una entidad realice sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
 - o cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
 - o cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)

Estas modificaciones incluyen:

- o Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez: se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
 - o Medición de una asociada o negocio conjunto a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada con negocio conjunto.
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración del Grupo se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros consolidados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados adjuntos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a) Bases de consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora Sipetrol S.A. y su subsidiaria Sipenergy S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La subsidiaria es la entidad sobre la cual Sipetrol S.A. tiene poder de control sobre las políticas financieras y operativas a pesar de que desde el 22 de diciembre de 2017 tiene el 20% de la participación accionaria con derecho a voto no obstante sus accionistas comunes mantienen el 80% restante, por lo que se ha acordado mantener el control por el año 2017. Los estados financieros de Sipenergy S.A. utilizados para el proceso de consolidación mantienen iguales políticas contables que los de la controladora y corresponden a los estados financieros internos de dicha compañía, ya que al 31 de diciembre de 2017 la subsidiaria no ha requerido la elaboración de estados financieros auditados.

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación. Los montos reportados por la Subsidiaria no han requerido ningún ajuste ya que son consistentes con las políticas contables del Grupo.

El Grupo segrega la utilidad o pérdida integral total de la subsidiaria entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su participación.

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente e inmuebles que se encuentran registrados a valor razonable de acuerdo con el perito valuador.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

c) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros consolidados del Grupo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos del Grupo se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 20).

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil y valores residuales de propiedad y equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos de cómputo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipos.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos del Grupo dentro del siguiente ejercicio.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

e) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

f) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

Ingresos por venta de servicios

El Grupo tiene como actividad principal el servicio de contratos de construcción, en los cuales reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de construcción de precio fijo en los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo con el avance real de cada proyecto basados en la fiscalización del avance del trabajo y reportes de obra, es decir, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados.
- Contratos de margen sobre el costo, en los cuales el Grupo recibe como ingreso un margen sobre los costos efectivamente construidos de acuerdo con el porcentaje de comisión y avance de cada contrato, y los cuales son reembolsados por sus clientes mensualmente.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la construcción de obras civiles.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe postenormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (el Grupo no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalente de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden postenormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para los proveedores y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante esto pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

II) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Terrenos

Los terrenos se encuentran registrados a su costo histórico y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Construcciones, maquinaria y equipo de campo, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

La propiedad y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los inmuebles se presentan por separado, no son objeto de depreciación.

Los elementos de propiedad y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el método del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro identificadas, este método es aplicado para todos los activos clasificados como parte de la propiedad y equipo excepto para los bienes inmuebles, en cuyo caso su medición posterior es por el modelo de la revaluación.

Los activos medidos posteriormente por el modelo de la revaluación serán revaluados periódicamente por lo menos cada tres o cinco años si no hubieren indicios de cambios sustanciales que obliguen a determinar cualquier cambio en el valor razonable a un plazo menor, el efecto de la diferencia entre el valor en libros y el valor revaluado de un inmueble se registra con cargo a la cuenta patrimonial de otro resultado integral – superávit por revaluación.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

La administración del Grupo decidió modificar su política contable de medir sus inmuebles por el método de la revaluación a partir del año 2017 debido a que dicha política lleva a que los estados financieros consolidados proporcionen información más fiable y más relevante sobre los efectos de sus propiedades dentro de la situación financiera de la entidad y sus indicadores financieros.

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (únicamente para vehículos del 5% sobre el costo del activo). La depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo de campo	10
Galpón	60

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran), sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

j) Deterioro de la Propiedad y equipos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del período cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por el Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

k) Activos intangibles

Desarrollo de proyectos

Debido a su giro de negocio del Grupo genera el desarrollo de proyectos para la construcción de Hidroeléctricas, los costos relacionados a la etapa de investigación son reconocidos directamente al gasto en el periodo en el que se ejecutan. Sin embargo, desde que cada proyecto cumple el hito para ser considerado viable, los costos relacionados con su desarrollo se reconocen como activos intangibles en la medida en que cumplan con los siguientes requisitos de reconocimiento:

- los costos pueden medirse confiablemente
- el proyecto es técnica y comercialmente viable
- el Grupo pretende y tiene suficientes recursos para completar el proyecto
- el Grupo cuenta con la capacidad de usar o vender el activo intangible
- el activo intangible generará probables beneficios económicos futuros.

Los costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios para la capitalización se llevan a resultados conforme se incurren.

l) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

El Grupo otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, el Grupo pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Grafificaciones por beneficios sociales

El Grupo reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las grafificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Sólo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondos de reserva.** - Beneficio para el trabajador que presta sus servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo con el rendimiento y el lugar en el cual desarrollan las actividades para la empresa, se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

El Grupo reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en el Grupo, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Beneficios post – empleo y por terminación

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. El Grupo tiene los siguientes beneficios definidos:

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida del Grupo, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro del Grupo de manera continuada o interrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que el Grupo no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene el Grupo.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en el patrimonio – otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras tanto que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonificación por desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el Grupo bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

La administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión del Grupo de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que el Grupo paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

El Grupo reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

m) impuesto a la renta

El Grupo registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos al Grupo que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

o) Capital contable y reservas

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Reservas

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo con los estatutos del Grupo se constituye previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

Otro Resultado Integral acumulado

Ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 21).

Superávit por revaluación

Representa el efecto neto por la valoración de los inmuebles por el modelo de revaluación. El saldo de esta cuenta podrá ser transferido a los resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuenta de los activos; no obstante parte del superávit podría transferirse a dicha cuenta a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. El superávit por revaluación no pasa por los resultados del período, sino que se transfiere directamente a los resultados acumulados (véase nota 15).

El superávit por revaluación no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse el Grupo.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, el Grupo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías deberá considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, el Grupo ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja, instituciones financieras e inversiones mantenidas hasta su vencimiento menores a 90 días.

En el resultado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Grupo neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados del Grupo tenían vencimientos tal y como se resume a continuación:

2017			
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 17)	208.477	-	208.477
Sobregiro bancario	5.882	-	5.882
Cuentas por pagar largo plazo (nota 14)	-	47.385	47.385
Total	214.358	47.385	261.744

2016			
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 17)	1.662.838	-	1.662.838

e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos del Grupo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soporten los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros del Grupo son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados eran los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	32.696		32.696
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		176.678	176.678
Total	32.696	176.678	211.374

	Otros pasivos financieros
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 17)	206.477
Sobregiro bancario	5.892
Cuenta por pagar largo plazo	47.385
Total	259.754

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo (nota 12)	906.509		906.509
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		300.259	300.259
Total	906.509	300.259	1.206.768

	Otros pasivos financieros
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 17)	1.862.638

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital del Grupo son:

- garantizar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo del Grupo en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

El Grupo determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	2017	2016
Total de recursos ajenos (1)	261.744	1.662.638
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(32.896)	(906.509)
Deuda Neta	228.848	756.129
Total patrimonio neto	1.506.567	607.349
Capital total (2)	1.616.615	1.363.678
Ratio de apalancamiento (3)	12%	55%

- (1) Comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
 (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
 (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Hidroagchos C.A. (nota 24 a)	4.380.638	11.018.008
Constructora Nacional-Palmira (nota 24 b)	367.210	379.080
Andritz Hidro S.L. (nota 24 c)	386.042	159.838
Hidrobanico S.A.	-	560.061
Intreec Ecuador S.A.	-	19.754
Hidrosanbartolo S.A.	-	13.864
Otros	3.024	57.738
Total	5.136.944	12.208.343

10. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos generados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Servicios adicionales	27.602	90.284
Otros	51.222	101.389
Total	78.824	191.670

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

11. Costos y gastos operacionales

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo con su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Costos y gastos operacionales:		
Sueldos y bonificaciones	2.043.604	3.734.746
Suministros y materiales	1.093.272	2.746.967
Honorarios	570.778	1.271.114
Alquiler maquinaria y equipo	428.044	1.632.335
Gastos operacionales	232.508	1.613.040
Mantenimiento y reparación	48.177	106.530
Gastos de viaje	24.272	57.678
Otros gastos	38.604	61.863
Total	4.480.259	11.224.275
Otros gastos operativos:		
Seguros y reaseguros	75.104	53.821
IVA asumido como gasto	13.691	31.725
Movilización	4.164	30.620
Alimentación	475	368.539
Arriendo	-	63.937
Hospedaje	-	13.558
Otros	7.958	110.154
Total	94.592	872.554

12. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se componía como sigue:

	2017	2016
Caja	1.580	5.360
Efectivo en bancos		
Instituciones financieras locales	11.359	529.485
Instituciones financieras del exterior	19.757	69.923
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)		301.721
Total	32.696	906.509

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se compone como sigue:

Entidad	2016		Capital	Saldo Corriente
	Tasa de Interés	Vencimiento		
Banco Pichincha C.A. (a)	4.50%	29-nov-2016	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	4.25%	15-feb-2017	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	2.75%	21-mar-2017	100.000	100.000
Intereses acumulados por cobrar				1.721
Total			300.000	301.721

- (a) Inversión que se mantuvo hasta el 3 de enero de 2017 debido a que el Grupo mantenía la intención de renovar la póliza.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales clientes (1)	2.759.763	2.819.836
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores	31.863	73.478
Pagos anticipados	9.372	18.390
Cuentas por cobrar empleados	4.062	1.887
	45.317	93.745
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (2)	(2.626.402)	(3.613.122)
Total	178.678	300.259

- (1) El Grupo no tiene una política de crédito, sin embargo, de acuerdo con las características propias de la industria los saldos son recuperados hasta en 45 días. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

Las cuentas por cobrar de clientes tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre 3 clientes activos en el 2017 que corresponde el 98% de sus ingresos (9 clientes activos en el 2016 equivalente al 95% del total de sus ingresos). El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (2) Todas las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$ 16.589 (US\$ 1.220.180 en el año 2016) registrados dentro de los gastos de venta. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2.613.122	1.411.179
Reverso por exceso de provisión	(3.309)	(18.237)
Provisión de deterioro del año	16.589	1.220.180
Saldo al final del año	2.626.402	2.613.122

La provisión por deterioro mantenida por el Grupo al cierre del año 2017 incluye US\$2.617.542 (US\$2.606.945 en el 2016) de provisión por deterioro basada en el costo del dinero en el tiempo del saldo pendiente de cobro a Hidrosanbartolo utilizando una tasa de descuento del 13%.

14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas no se efectúan necesariamente en iguales condiciones que las mantenidas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2017 mantiene préstamos pendientes de pago a largo plazo recibido del Sr. Edwin Terán por US\$47.385, del cual se mantiene un convenio firmado con fecha de pago en el año 2019.

Transacciones con personal clave del Grupo

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$111.897 en cada año, respectivamente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

15. Propiedad y equipos- neto

El movimiento de la propiedad y equipos - neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

2017					
	Saldo al inicio del año	Revaluación (1)	Depreciación	Ventas / Bajas	Saldo al final del año
No depreciables:					
Terrenos	113.678	233.247			346.925
Depreciables					
Vehículos	144.243			(13.500)	130.743
Muebles y Enseres	18.055				18.055
Equipo de Oficina	815				815
Maquinaria y Equipo Campo	1.288.918			(25.000)	1.263.918
Construcciones	208.036	216.283			424.319
Total depreciables	1.659.851	216.283		(38.500)	1.837.634
Depreciación acumulada	(344.815)	(53.496)	(160.351)	33.000	(525.662)
Total	1.236.932	386.044	(160.351)		1.462.625

2016					
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	Saldo al final del año
No depreciables:					
Terrenos	113.678				113.678
Depreciables					
Vehículos	142.848	95.742	(90.346)		148.244
Equipo de Computo	9.255		(7.235)		2.020
Muebles y Enseres	18.055				18.055
Equipo de Oficina	817		(62)		755
Maquinaria y Equipo Campo	1.773.447	18.714	(603.243)		1.188.918
Construcciones	208.036				208.036
Total depreciables	2.142.343	114.456	(693.646)		1.563.153
Depreciación acumulada	(784.732)		448.273	(262.104)	(598.563)
Total	1.482.198	114.456	(98.413)	(262.104)	1.236.932

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5 -j).

- El Grupo con fecha 25 de octubre de 2017 realizó la revaluación de sus bienes inmuebles que generó un efecto registrado en la cuenta patrimonial Otro Resultado Integral acumulado - Superavit por revaluación de propiedad y equipo por un monto de US\$386.044. El estudio de valoración fue realizado por un perito calificado independiente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos de activos intangibles por US\$ 23.458, corresponden a gastos incurridos para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Pagshilitin, el cual mediante oficio 490-2016 A de fecha 5 de diciembre de 2016 fue autorizado por la Secretaría del Agua - Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Pastaza, para el uso de aguas del río Pagshilitin.

Un detalle de los principales costos activados comprendía los siguientes al 31 de diciembre de 2017:

	2017
Sueldos y Salarios	8.725
Honorarios Profesionales	6.000
Topografía, diseños y otros estudios	1.347
Horas Extras	1.323
Alquiler de Maquinaria	1.286
Aporte Patronal IESS	1.221
Otros	3.556
Total	23.458

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, eran como sigue:

	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores (1)	170.400	262.658
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo clientes (2)	35.554	1.257.080
Provisiones de costos y gastos (3)		95.735
Otras	2.463	47.385
	38.017	1.400.180
Total	208.417	1.662.838

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercaban sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) El Grupo considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros consolidados, debido a que los proveedores le otorgan al Grupo un plazo de pago de hasta 60 días.
- (2) Corresponde a anticipos entregados por clientes para la ejecución de proyectos, un detalle es como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	2017	2016
Hidrosigchos C.A. (i)		1.246.059
Hidrowam S.A.	21.554	
Constructora Nacional	6.000	
Otros	8.000	9.000
Total	35.554	1.257.060

- (i) Valor entregado por Hidrosigchos C.A., como anticipo para el contrato de prestación de servicios y construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos el cual es transferido de manera mensual para solventar los costos directos e indirectos y gastos administrativos ver nota 23-a

- (3) Se compone por provisiones de gastos devengados en el año 2016.

18. Obligaciones acumuladas

La composición de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	2017	2016
Participación a trabajadores (1)	121.315	67.751
Sueldos y beneficios sociales	65.865	176.064
Total	187.180	263.815

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. El movimiento de la provisión de 15% participación a los empleados en las utilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	67.751	184.501
Gasto del año (nota 20)	121.315	67.751
Beneficios pagados	(87.751)	(185.501)
Saldo al final del año	121.315	67.751

- (2) Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo en el año 2017 ascienden a US\$ 2.043.610 (US\$ 3.743.748 en el año 2016). Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo cuenta con 31 empleados (188 empleados en el año 2016) distribuidos en: a) 14 empleados asignados en el área operativa, y, b) 17 empleados en el área administrativa (168 empleados asignados en el área operativa y b) 20 en el área administrativa en el año 2016).

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

19. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar (1) (nota 20)	112.793	253.032
Retenciones en la fuente de IVA	2.570	42.951
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.484	10.472
Total	116.847	306.455

20. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	2017	2016
Resultado antes de participación trabajadores	802.232	581.981
15% participación a trabajadores (nota 18)	(121.315)	(88.797)
Resultado antes de impuesto a la renta	680.917	503.184
Más:		
Gastos no deducibles	79.634	1.370.400
Diferencia temporarias generadas:		
Diferencia en planillas aprobadas contratos de construcción (1)		116.272
Base imponible	760.551	1.989.856
Impuesto a la renta causado (22%)	168.802	437.708
Anticipo calculado (1)	80.510	104.415
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	168.802	437.788
Menos:		
Retenciones del ejercicio corriente	(56.009)	(184.756)
Impuesto a la renta por pagar	112.793	253.032

- (1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-0000138 de 28 de marzo de 2016 estableció "las normas para la determinación de los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a contratos de construcción" mediante la cual se dispuso que en el caso de que los contribuyentes mantuvieran contratos de construcción cuyas condiciones contractuales establecen procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, como el caso del Grupo, los ingresos se considerarán

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por sus contratantes independientemente de la fecha de emisión de las facturas correspondientes. Adicionalmente, se establece que los efectos en el impuesto a la renta y en el pago del 15% de participación trabajadores por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas aprobadas que generen diferencias temporarias deberán generar un impuesto diferido.

- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2017	2016
Gasto impuesto a la renta corriente	188.802	437.788
Impuesto a la renta diferido (nota 20 b)	(51.739)	(266.600)
Gasto impuesto a la renta del año	117.063	170.988

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2017		2016	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	181.239	22%	110.700	22%
Más gastos no deducibles	17.563	3%	301.508	61%
Más diferencias temporarias generadas			25.580	5%
Tasa impositiva efectiva	188.802	25%	436.478	88%

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. A partir del 31 de diciembre del 2015 el Grupo identificó partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2015 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro; un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	2017		
	Saldo al inicio del año	Reconocido en los Resultados	Saldo al fin del año
Activos por impuestos diferidos:			
Provisión cuentas incobrables	568.155	68.264	636.419
Revaluación propiedad y equipo	-	(38.085)	(38.085)
Pérdidas tributarias	-	1.867	1.867
Utilidad no realizada	145	(107)	39
Total	568.155	91.739	620.040

	2016				
	Saldo al inicio del año	Retenciones impuesto a la renta	Compensación impuesto a la renta	Reconocido en los Resultados	Saldo al fin del año
Activos por impuestos diferidos:					
Provisión cuentas incobrables	301.501			266.654	568.155
Retenciones en la fuente	44.797	139.239	(184.036)		-
Utilidad no realizada				145	145
Total	346.298	139.239	(184.036)	266.800	568.301

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio corresponde a un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$51.739 y US\$266.800, respectivamente.

c) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2017 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales no superan los US\$ 3.000.000, de acuerdo con la legislación vigente el Grupo se encuentra exento del Régimen de Precios de Transferencia.

d) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2017.

e) Dividendos

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

f) Reforma tributaria

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 28 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar al Grupo:

i) Con relación al impuesto a la renta

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales; según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP), deducibilidad de pagos por financiamiento externo, así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- i) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:
 - Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
 - Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda: los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- ii) Otras reformas:

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

21. Obligación por beneficios post empleo

El Grupo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

El Grupo registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el Grupo o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en el Grupo.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2017	2016
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de descuento	3.91%	4.14%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	38.67%	56.55%

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0.50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u> <u>Aumento (disminución)</u>		<u>Bonificación por desahucio</u> <u>Aumento (disminución)</u>	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento:				
-0,50%	5.234	5.149	3.706	5.503
Base				
0,50%	(4.594)	(3.826)	(3.259)	(5.637)
Tasa de incremento salarial:				
-0,50%	(4.708)	(4.524)	(3.347)	(5.312)
Base				
0,50%	5.339	5.342	3.780	5.377

Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

	2017		ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancias) pérdida
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo		
Jubilación Patronal:				
Saldo al comienzo del año	91.003			
Costo laboral de servicios actuales	32.750			(32.750)
Costo por intereses neto	3.766			(3.766)
Ganancia actuarial no realizadas	(27.598)		37.598	
Reversión Trabajadores saldos	(58.608)		58.608	
Saldo al final del año	41.313	-	66.206	(35.516)
Bonificación por desahucio:				
Saldo al comienzo del año	80.360			
Costo laboral de servicios actuales	30.627			(30.627)
Costos por servicios pasados	3.328			(3.328)
Beneficios pagados	(41.179)	41.179		
Ganancia actuarial no realizadas	(43.114)		43.114	
Saldo al final del año	30.012	41.179	43.114	(33.956)
Total pasivo por beneficios definidos	71.325	41.179	129.320	(70.471)

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

2016				
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancia) pérdida
Jubilación Patronal:				
Saldo al comienzo del año	114.876			
Costo laboral de servicios actuales	45.582			(45.582)
Costo por intereses neto	5.009			(5.009)
Ganancia actuarial no realizadas	(41.274)		41.274	
Reversión Trabajadores salidos	(34.189)			34.189
Saldo al final del año	91.003		41.274	(17.402)
Bonificación por desahucio:				
Saldo al comienzo del año	68.993			
Costo laboral de servicios actuales	41.901			(41.901)
Costos por servicios pasados	3.034			(3.034)
Beneficios pagados	(18.582)	16.582		
Ganancia actuarial no realizadas	(15.600)		15.600	
Saldo al final del año	80.350	16.582	15.600	(46.939)
Total pasivo por beneficios definidos	171.353	16.582	60.874	(64.341)

22. Patrimonio de los accionistas

Capital social

El capital del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a dos millones setecientos mil dólares (2.700.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue la siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Terán Ribasorena Edwin Alfredo	Ecuatoriano	1.377.000	51%
Terán Chislaiza Pablo Andrés	Ecuatoriano	837.000	31%
Castelo Benalcázar Enrique Marcelo	Ecuatoriano	351.000	13%
Sevilla Arcos Jorge Leonardo	Ecuatoriano	135.000	5%
Total		2.700.000	100%

23. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

Los cambios en los pasivos del Grupo que surgieron de las actividades de financiamiento en el año 2017 y 2016 fueron como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

2017			
	Saldo al inicio	Pagos de efectivo	Saldo al final
Obligaciones con instituciones financieras	5.882	-	5.882

2016			
	Saldo al inicio	Pagos de efectivo	Saldo al final
Obligaciones con instituciones financieras	1.974.526	(1.974.526)	-

24. Compromisos

Un resumen de los principales compromisos adquiridos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la ejecución de los proyectos a su cargo, es como sigue:

(a) Contrato de Prestación de Servicios y Construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos

El 6 de enero de 2015, el Grupo firmó un contrato con Hidrosigchos C.A. Precio de Costos directos + costos indirectos + costos de oficina) es de US\$21.320.000; a este valor se suma US\$3.110.000 de utilidades a Sipetrol por un total de US\$24.430.000. Los valores pueden modificarse durante la ejecución del contrato, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial. Los ahorros que se logre serán compartidos entre las partes Hidrosigchos C.A. 70% y Sipetrol S.A. el 30%. Si se produce lo contrario se reducirá el margen de utilidad en un punto porcentual por cada uno que se incremente el presupuesto con un límite de US\$2.070.000. El Grupo se compromete a transferir en forma anticipada los recursos correspondientes a costos directos e indirectos, gastos administrativos y 10% de los costos directos + costos indirectos.

Con fecha 18 de octubre de 2017 el Grupo recibió el acta entrega recepción definitiva del proyecto Hidrosigchos.

(b) Contrato para la construcción casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 3 de octubre de 2016, el Grupo firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del servicio de construcción de casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, es un total de US\$357.693 más IVA, 30% como anticipo del valor total de la orden con la firma del contrato y previo ingreso al campo y el 70% restante mediante planillas mensuales.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$400.616 y mantiene un avance de obra del 100%.

Con fecha 22 de octubre de 2017 el Grupo recibió el acta entrega recepción definitiva del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanepal.

(c) Servicios de montaje para la Central Hidráulica Sigchos en Ecuador

Corresponde principalmente al servicios de montaje para la central hidráulica Sigchos en Ecuador, el cual con fecha 31 de octubre de 2016 el Grupo firmó un contrato con Andritz Hydro S.L. por US\$ 338.162, en dichos precios se incluyen todos los costes derivados, tanto directos como indirectos, excepto el IVA o impuesto equivalente, que será cargado aparte en la factura correspondiente. El Grupo realizará un anticipo del 30% del importe ofertado a la emisión del pedido que será considerado como adelanto a su posterior liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$345.897 y mantiene un avance de obra del 98%.

25. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene un juicio por impugnación de multa del Ministerio de Relaciones Laborales. La cuantía de la demanda asciende a US\$150.000, la demanda fue citada y las partes demandadas contestaron la demanda por lo que habrá el término de pruebas, de este procedimiento la administración y sus asesores legales consideran que exista una resolución favorable al Grupo.

26. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de reporte 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

27. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la administración del Grupo el 24 abril de 2018, y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Enrique Castaño
Gerente General



Ana Cristina Jácome
Contadora General

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 1986, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la importación, compra-venta, comercialización, provisión, logística, operación, mantenimiento y/o reparación de equipos pesados, equipos livianos, herramientas en general, además podrá dedicarse al diseño, planificación, logística, abastecimiento y ejecución de obras civiles, viales, petroleras, energéticas y derechos de vía para infraestructura en general, así como su reparación y/o mantenimiento.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta por separado estados financieros consolidados con su subsidiaria SIPENERGY S. A. en la cual al 31 de diciembre de 2017 posee el 20% de su capital accionario, sin embargo, hasta el 22 de diciembre de 2017 la Compañía mantenía una participación accionaria del 90%, puesto que en dicha fecha realizó una transferencia de acciones del 70% a sus accionistas en común, lo que genera que el control se mantenga básicamente durante todo el año 2017.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) (1)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios

La Compañía no ha generado cambios significativos de la adopción de esta modificación, en la nota 22 se revela la conciliación requerida.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- b) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1)
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) (1)
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle (2)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

(2) *A la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existe una traducción al español oficial de este documento.*

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- (3) *El marco conceptual de esta Norma, pero podría ser empleado por la Sucursal para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en él para estados financieros correspondientes a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- o un modelo para clasificar activos financieros basados en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- o un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral – en lugar de incluidas en resultados – de aquellas ganancias o pérdidas que proceden de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- ii un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basados en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- iii un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- o los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y
- o una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2017, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- o identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- o determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y)
- o determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018.)

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

- CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada; esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Concretamente, esta interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- o si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
 - o los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
 - o cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
 - o cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)

Estas modificaciones incluyen:

- o Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez: se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
 - o Medición de una asociada o negocio conjunta a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada con negocio conjunto.
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente e inmuebles que se encuentran registrados a valor razonable de acuerdo con el perito valuador.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos,

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros separados:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 19).

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil y valores residuales de propiedad y equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos de cómputo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipos.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de servicios

La Compañía tiene como actividad principal el servicio de contratos de construcción, en los cuales reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de construcción de precio fijo en los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo con el avance real de cada proyecto basados en la fiscalización del avance del trabajo y reportes de obra, es decir, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados.
- Contratos de margen sobre el costo, en los cuales la Compañía recibe como ingreso un margen sobre los costos efectivamente construidos de

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

acuerdo con el porcentaje de comisión y avance de cada contrato, y los cuales son reembolsados por sus clientes mensualmente.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la construcción de obras civiles.

f) Costos y Gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produce el pago derivado de ello.

g) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

El efectivo y equivalente de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo; el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para los proveedores y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante esto pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Terrenos

Los terrenos se encuentran registrados a su costo histórico y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Construcciones, maquinaria y equipo de campo, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

La propiedad y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los inmuebles se presentan por separado, no son objeto de depreciación.

Los elementos de propiedad y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el método del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro identificadas, este método es aplicado para todos los activos clasificados como parte de la propiedad y equipo excepto para los bienes inmuebles, en cuyo caso su medición posterior es por el modelo de la revaluación.

Los activos medidos posteriormente por el modelo de la revaluación serán revaluados periódicamente por lo menos cada tres o cinco años si no hubieren indicios de cambios sustanciales que obliguen a determinar cualquier cambio en el valor razonable a un plazo menor; el efecto de la diferencia entre el valor en libros y el valor revaluado de un inmueble se registra con cargo a la cuenta patrimonial de otro resultado integral – superávit por revaluación.

La administración de la Compañía decidió modificar su política contable de medir sus inmuebles por el método de la revaluación a partir del año 2017 debido a que dicha política lleva a que los estados financieros proporcionen información más fiable y más relevante sobre los efectos de sus propiedades dentro de la situación financiera de la entidad y sus indicadores financieros.

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (únicamente para vehículos del 5% sobre el costo del activo). La depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo de campo	10
Galpón	60

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

propiedad y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

i) Deterioro de la Propiedad y equipos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

j) Inversiones en acciones

Corresponden a inversiones en acciones que la Compañía posee en una entidad donde ejerce control hasta el año 2017, ya que por su participación accionaria con derecho a voto y consideraciones internas de toma de decisiones posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de dicha entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Esta inversión es medida al costo dentro de los estados financieros separados. Los dividendos procedentes de su subsidiaria se reconocen en el resultado del periodo en el cual surge el derecho legal de exigir su pago.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

k) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Gratificaciones por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Sólo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondos de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste sus servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12.15% del sueldo recibido en el mes.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo con el rendimiento y el lugar en el cual desarrollan las actividades para la empresa, se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post – empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. La Compañía tiene los siguientes beneficios definidos:

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en el patrimonio – otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras tanto que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonificación por desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

i) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto difido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

m) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existan obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requiendo para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

n) Capital contable y reservas

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reservas

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo con los estatutos de la Compañía se constituye previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

Otro Resultado Integral acumulado

Ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 20).

Superávit por revaluación

Representa el efecto neto por la valoración de los inmuebles por el modelo de revaluación. El saldo de esta cuenta podrá ser transferido a los resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuenta de los activos, no obstante parte del superávit podría transferirse a dicha cuenta a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. El superávit por revaluación no pasa por los

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

resultados del periodo, sino que se transfiere directamente a los resultados acumulados.

El superávit por revaluación no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía. (véase nota 15).

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, la Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías deberá considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja, instituciones financieras e inversiones mantenidas hasta su vencimiento menores a 90 días.

En el resultado de situación financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del periodo cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis de riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de pasivos financieros para su apalancamiento y a los precios de comercialización de sus servicios impactados por los precios en materias primas y mano de obra.

Sensibilidad de precios de materias primas

La industria de la construcción tiene como una arista importante el manejo de planificación de compras de materiales, la programación de inclusión de personal y equipo en obra, las proyecciones de flujo de caja para el manejo de gastos y liquidez permanente, y la optimización de los recursos en tiempo y dinero. Debido a que muchos de los insumos y materias primas que intervienen en el proceso de construcción dependen de variables exógenas de mercado, la forma de mitigar cualquier variable de precios de materias primas como el hierro, el cemento, y derivados de petróleo se realiza a través

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

de cláusulas contractuales de reajustes de precios y un control permanente de los costos.

Concentración de clientes

Debido a la baja demanda de proyectos en construcción, ha generado una concentración de la Compañía de servicios y contratos, sin embargo, la Administración considera un tema de oportunidad el obtener nuevos contratos en el sector Hidroeléctrico por la experiencia que mantiene en el mercado en construcciones especializadas para dicho sector.

c) Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, así como por el mantenimiento de fondos en instituciones financieras, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	32.214	903.030
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	207.772	297.539

El riesgo de incobrabilidad de clientes de la Compañía es bajo, toda vez que las ventas son al contado, sin embargo, por condiciones de la industria los cobros se realizan dentro de los 45 días posteriores a la emisión de la factura por lo que no existe un riesgo alto de incobrabilidad, sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar comerciales que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento que se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 2,94% y 0,95%, respectivamente, se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2017	2016
De tres meses a menos de seis meses		2.022
De seis meses a menos de nueve meses	81.192	10.854
De nueve meses a menos de 12 meses		
Más de un año		14.155
Total	81.192	27.031

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar sin embargo se encontraban concentradas en pocos clientes, 3 en el año 2017 y 9 en el 2016. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	2017	2016
Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A. (2)	AAA-	AAA-
Banco Internacional (1)	AAA-	AAA-
Banco Pichincha Panamá (3)	aaA+ estable	aaA+ estable
EFG Bank	F1 A estable	F1 A estable

- (1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating
- (2) Calificación de riesgos emitida por Latiamerica SCR LA y Bank Watch Rating S.A.
- (3) Calificación de riesgos emitida por Pacific Credit Rating.

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 13) se encontraban significativamente por debajo de los requerimientos de flujo de efectivo actuales para los pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tenían vencimientos tal y como se resume a continuación:

2017			
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	210.311	-	210.311
Sobregiro bancario	5.882	-	5.882
Cuentas por pagar largo plazo (nota 14)	-	47.385	47.385
Total	216.193	47.385	263.578

2016			
	Hasta 3 meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	1.864.102	-	1.864.102

e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Recurso Humano**, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- **Procesos**, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- **Tecnología**, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- **Infraestructura**, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados eran los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	32.214		32.214
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		207.772	207.772
Total	32.214	207.772	238.986

	Otros pasivos financieros
Pasivos	
Sobregiro bancario	5.882
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	210.511
Cuentas por pagar largo plazo	47.385
Total	263.578

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	903.030		903.030
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		297.539	297.539
Total	903.030	297.539	1.200.569

	Otros pasivos financieros
Pasivos	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	1.654.102

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo.

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación.

	2017	2016
Total de recursos ajenos (1)	263.576	1.864.102
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(32.214)	(803.030)
Deuda neta	231.364	761.072
Total patrimonio neto	1.686.574	602.386
Capital total (2)	1.892.358	1.363.458
Ratio de apalancamiento (3)	12,2%	55,8%

(1) Comprende las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.

(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran los siguientes:

	2017	2016
Hidrosigchos C.A. (nota 23 a)	4.380.669	11.018.008
Constructora Nacional-Palmira (nota 23 b)	387.210	379.080
Andritz Hidro S.L. (nota 23 c)	366.042	159.838
Hidmatrónico S.A.	-	560.061
Intreec Ecuador S.A.	-	19.754
Hidrosanbarboto S.A.	-	13.564
Otros	3.024	57.738
Total	5.136.944	12.208.343

10. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos generados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Servicios adicionales	27.502	90.284
Otros	51.222	101.386
Total	78.724	191.670

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

11. Costos y gastos operacionales

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo con su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Costos y gastos operacionales:		
Sueldos y bonificaciones	2.042.880	3.728.034
Suministros y materiales	1.093.272	2.746.967
Honorarios	568.773	1.284.930
Alquiler maquinaria y equipo	428.260	1.632.335
Gastos operacionales	232.508	1.613.040
Mantenimiento y reparación	48.177	106.530
Gastos de viaje	24.007	57.678
Otros gastos	35.832	60.688
Total	4.473.729	11.230.202
Otros gastos operativos:		
Seguros y reaseguros	28.104	53.821
IVA asumido como gasto	13.891	31.725
Movilización	4.184	30.820
Alimentación	475	368.539
Arriendo	-	63.937
Hospedaje	-	13.556
Otros	7.958	110.154
Total	54.592	672.554

12. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se componía como sigue:

	2017	2016
Caja	1.580	5.380
Efectivo en bancos:		
Instituciones financieras locales	10.877	526.006
Instituciones financieras del exterior	19.757	69.923
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)		301.721
Total	32.214	903.030

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se compone como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Entidad	2016		Capital	Saldo Corriente
	Tasa de Interés	Vencimiento		
Banco Pichincha C.A. (a)	4.50%	28-nov-2016	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	4.25%	15-feb-2017	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	2.75%	21-mar-2017	100.000	100.000
Intereses acumulados por cobrar				1.721
Total			300.000	301.721

(a) Inversión que se mantuvo hasta el 3 de enero de 2017 debido a que la Compañía mantenía la intención de renovar la póliza.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales - clientes (1)	2.759.763	2.818.418
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (nota 14)	33.310	
Anticipo proveedores	27.647	70.978
Pagos anticipados	9.372	16.360
Cuentas por cobrar empleados	4.062	1.867
	74.411	91.245
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (3)	(2.626.402)	(2.613.122)
Total	207.772	297.539

- (1) La Compañía no tiene una política de crédito, sin embargo, de acuerdo con las características propias de la industria los saldos son recuperados hasta en 45 días. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

Las cuentas por cobrar de clientes tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre 3 clientes activos en el 2017 que corresponde el 98% de sus ingresos (9 clientes activos en el 2016 equivalente al 95% del total de sus ingresos). El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

- (2) Todas las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$ 16.589 (US\$ 1.220.180 en el año 2016) registrados dentro de los gastos de venta. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	2.613.122	1.411.179
Reverso por exceso de provisión	(3.309)	(18.237)
Provisión de deterioro del año	16.589	1.220.180
Saldo al final del año	2.626.402	2.613.122

La provisión por deterioro mantenida por la Compañía al cierre del año 2017 incluye US\$2.617.542 (US\$2.608.945 en el 2016) de provisión por deterioro basada en el costo del dinero en el tiempo del saldo pendiente de cobro a Hidrosanbartolo utilizando una tasa de descuento del 13%.

14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas no se efectúan necesariamente en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de las transacciones y saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2017 mantenía un saldo por cobrar de US\$33.310 a Sipenergy S.A., el cual no mantiene plazos de vencimiento e interés, el monto de los préstamos otorgados durante el año fue de US\$ 33.463.
- Al 31 de diciembre de 2017 mantiene cuentas por pagar comerciales a Sipenergy S.A. por US\$1.800 (US\$1.800 en el año 2016) que corresponde al servicio de reforestación de la Central Hidroeléctrica Sigchos.
- Al 31 de diciembre de 2017 mantiene préstamos pendientes de pago a largo plazo recibido del Sr. Edwin Terán por US\$47.385, del cual se mantiene un convenio firmado con fecha de pago en el año 2019.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$111.897 en cada año, respectivamente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

15. Propiedad y equipos- neto

El movimiento de la propiedad y equipos - neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017				
	Saldo al inicio del año	Revaluación (1)	Depreciación	Ventas / Bajas	Saldo al fin del año
No depreciables:					
Terrenos	119.678	233.247			352.925
Depreciables					
Vehículos	143.243			(13.660)	129.583
Muebles y Enseres	18.055				18.055
Equipo de Oficina	615				615
Máquinaria y Equipo Carga	1.286.918			(20.000)	1.266.918
Construcciones	206.026	218.293			424.319
Total depreciables	1.665.865	218.293		(33.660)	1.848.498
Depreciación acumulada	(548.813)	(65.496)	(160.381)	35.500	(739.190)
Total	1.236.832	386.044	(160.381)		1.462.495

	2016				
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	Saldo al fin del año
No depreciables:					
Terrenos	119.678				119.678
Depreciables					
Vehículos	143.348	80.742	(96.348)		127.742
Equipo de Computo	3.035		(1.234)		1.801
Muebles y Enseres	18.055				18.055
Equipo de Oficina	627		(62)		565
Máquinaria y Equipo Carga	1.272.447	19.714	(663.242)		1.628.919
Construcciones	208.036				208.036
Total depreciables	2.147.216	110.456	(563.894)		1.693.778
Depreciación acumulada	(794.782)		488.273	(282.104)	(588.613)
Total	1.452.434	110.456	(91.621)	(282.104)	1,236.832

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5 -h).

- 1) La Compañía con fecha 25 de octubre de 2017 realizó la revaluación de sus bienes inmuebles que generó un efecto registrado en la cuenta patrimonial Otro Resultado Integral acumulado – Superávit por revaluación de propiedad y equipo por un monto de US\$386.044. El estudio de valoración fue realizado por un perito calificado independiente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, eran como sigue:

	2017	2016
Cuentas por pagar comerciales:		
Cuentas por pagar proveedores (1)	170.490	262.122
Compañías relacionadas (nota 14)	1.800	1.600
	172.290	263.922
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo clientes (2)	35.588	1.257.060
Provisiones de costos y gastos (3)		95.655
Compañías relacionadas (nota 14)		43.780
Otras	2.463	3.685
	38.051	1.400.180
Total	210.341	1.664.102

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercaban sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros separados, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 60 días.
- (2) Corresponde a anticipos entregados por clientes para la ejecución de proyectos, un detalle es como sigue:

	2017	2016
Hidrosigchos C.A. (i)		1.248.069
Hidrowami S.A.	21.588	
Constructora Nacional	5.000	
Otros	9.000	9.000
Total	35.588	1.257.069

- (i) Valor entregado por Hidrosigchos C.A., como anticipo para el contrato de prestación de servicios y construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos el cual es transferido de manera mensual para solventar los costos directos e indirectos y gastos administrativos ver nota 22-a
- (3) Se compone por provisiones de gastos devengados en el año 2016.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

17. Obligaciones acumuladas

La composición de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	2017	2016
Participación a trabajadores (1)	121.315	87.751
Sueldos y beneficios sociales	85.865	178.064
Total	187.180	263.815

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. El movimiento de la provisión de 15% participación a los empleados en las utilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	87.751	184.501
Gasto del año (nota 19)	121.315	87.751
Beneficios pagados	(87.751)	(184.501)
Saldo al final del año	121.315	87.751

- (2) Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo generados en el año 2017 ascienden a US\$2.042.880 (US\$3.728.034 en el año 2016). Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cuenta con 31 empleados (184 empleados en el año 2016) distribuidos en: a) 14 empleados asignados en el área operativa; y, b) 17 en el área administrativa (164 empleados asignados en el área operativa; y, b) 20 en el área administrativa en el año 2016).

18. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar (1) (nota 19)	112.793	252.442
Retenciones en la fuente de IVA	2.570	42.886
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.374	10.473
Total	116.737	305.800

- (1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2017	2016
Saldo al comienzo del año	252.442	-
Impuesto pagado	(252.442)	-
Provisión del año	168.802	436.478
Menos: compensación de impuesto a la renta por créditos tributarios	(56.009)	(184.036)
Impuesto a la renta por pagar	112.793	252.442

19. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	2017	2016
Resultado antes de participación trabajadores	808.762	625.008
15% participación a trabajadores (nota 17)	(121.315)	(87.731)
Resultado antes de impuesto a la renta	687.447	497.267
Más:		
Gastos no deducibles	79.834	1.370.462
Diferencias temporarias generadas:		
Diferencia en planillas aprobadas contratos de construcción (1)		116.272
Base imponible	767.284	1.983.999
Impuesto a la renta causado 22%	168.802	436.478
Anticipo calculado (2)	80.510	104.415
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	168.802	436.478
Menos:		
Retenciones del ejercicio corriente	(56.009)	(184.036)
Impuesto a la renta por pagar	112.793	252.442

(1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-0000138 de 28 de marzo de 2016 estableció "las normas para la determinación de los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a contratos de construcción" mediante la cual se dispuso que en el caso de que los contribuyentes mantuvieran contratos de construcción cuyas condiciones contractuales establecen procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, como el caso de la Compañía, los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por sus

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

contratantes independientemente de la fecha de emisión de las facturas correspondientes. Adicionalmente, se establece que los efectos en el impuesto a la renta y en el pago del 15% de participación trabajadores por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas aprobadas que generen diferencias temporarias deberán generar un impuesto diferido.

- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2017	2016
Gasto impuesto a la renta corriente	168.802	436.478
Impuesto a la renta diferido (nota 19 b)	(50.179)	(286.654)
Gasto impuesto a la renta del año	118.623	169.824

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2017		2016	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	151.238	22%	109.306	22%
Más gastos no deducibles	17.563	3%	301.502	61%
Más diferencias temporarias generadas			25.580	5%
Tasa impositiva efectiva	168.802	25%	436.478	88%

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. A partir del 31 de diciembre del 2015 la Compañía identificó partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2015 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro; un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

	2017		
	Saldo al inicio del año	Reconocido en los Resultados	Saldo al fin del año
Activos por impuestos diferidos:			
Provisión cuentas incobrables	568.155	88.264	656.419
Revaluación propiedad planta y equipo	-	(38.085)	(38.085)
Total	568.155	50.179	618.334

	2016				
	Saldo al inicio del año	Retenciones impuesto a la renta	Compensación impuesto a la renta	Reconocido en los Resultados	Saldo al fin del año
Activos por impuestos diferidos:					
Provisión cuentas incobrables	301.501			266.654	568.155
Retenciones en la fuente	44.797	135.239	(184.036)		-
Total	346.298	135.239	(184.036)	266.654	568.155

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio corresponde a un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$24.599 y US\$266.654, respectivamente.

c) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales no superan los US\$ 3.000.000, de acuerdo con la legislación vigente la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

d) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2017.

e) Dividendos

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

f) Reforma tributaria

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de Impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
 - Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
 - Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
 - En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al Impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
 - Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- iii) Otras reformas:

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

20. Obligación por beneficios post empleo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2017	2016
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de descuento	3,91%	4,14%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	38,67%	56,65%

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Bonificación por desahucio</u>	
	<u>Aumento (disminución)</u>		<u>Aumento (disminución)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento:				
-0.50%	5.234	5.149	3.706	5.503
Base				
0.50%	(4.584)	(3.826)	(3.258)	(5.637)
Tasa de incremento salarial:				
-0.50%	(4.706)	(4.524)	(3.347)	(5.312)
Base				
0.50%	5.239	5.342	3.780	5.377

Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>ORI</u> <u>(Pérdidas)</u> <u>ganancias</u> <u>actuariales no</u> <u>realizadas</u>	<u>Estado de</u> <u>resultados</u> <u>integrales</u> <u>(ganancia)</u> <u>pérdida</u>
	<u>Obligación por</u> <u>Beneficios</u> <u>Definidos</u>	<u>Efectivo</u>		
<u>Jubilación Patronal:</u>				
Saldo al comienzo del año	91.003			
Costo laboral de servicios actuales	32.750			(32.750)
Costo por intereses neto	3.766			(3.766)
Ganancia actuarial no realizadas	(27.596)		27.596	
Reversión Trabajadores salidos	(56.606)		56.606	
Saldo al final del año	41.313	-	66.306	(36.516)
<u>Bonificación por desahucio:</u>				
Saldo al comienzo del año	80.350			
Costo laboral de servicios actuales	30.637			(30.637)
Costos por servicios pasados	3.328			(3.328)
Beneficios pagados	(41.179)	41.179		
Ganancia actuarial no realizadas	(43.114)		43.114	
Saldo al final del año	30.012	41.179	43.114	(33.955)
Total pasivo por beneficios definidos	71.325	41.179	129.320	(70.471)

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

2016				
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancia) pérdida
Jubilación Patronal:				
Saldo al comienzo del año	114.878			
Costo laboral de servicios actuales	46.582			(46.582)
Costo por intereses neto	5.009			(5.009)
Ganancia actuarial no realizadas	(41.274)		41.274	
Reversión Trabajadores salidos	(34.189)			34.189
Saldo al final del año	91.003	-	41.274	(17.402)
Bonificación por desahucio:				
Saldo al comienzo del año	69.593			
Costo laboral de servicios actuales	43.905			(43.905)
Costos por servicios pasados	3.034			(3.034)
Beneficios pagados	(16.582)	16.582		
Ganancia actuarial no realizadas	(19.600)		19.600	
Saldo al final del año	80.350	16.582	19.600	(46.939)
Total pasivo por beneficios definidos	171.353	16.582	60.874	(64.341)

21. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de dos millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a dos millones seiscientos mil dólares (2.700.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue la siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Terán Ribadeneyra Edwin Alfredo	Ecuatoriano	1.377.000	51%
Terán Chicaza Pablo Andrés	Ecuatoriano	837.000	31%
Castro Benítez Enrique Marcelo	Ecuatoriano	381.000	13%
Sevilla Arcos Jorge Leonardo	Ecuatoriano	155.000	5%
Total		2.700.000	100%

22. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

Los cambios en los pasivos de la Compañía que surgieron de las actividades de financiamiento en el año 2017 y 2016 fueron como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

2017			
	Saldo al inicio	Pagos de efectivo	Saldo al final
Obligaciones con instituciones financieras	5.882		5.882
2016			
	Saldo al inicio	Pagos de efectivo	Saldo al final
Obligaciones con instituciones financieras	1.974.526	(1.974.526)	-

23. Compromisos

Un resumen de los principales compromisos adquiridos por la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por la ejecución de los proyectos a su cargo, es como sigue:

(a) Contrato de Prestación de Servicios y Construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos

El 6 de enero de 2015, la Compañía firmó un contrato con Hidrosigchos C.A. Precio de Costos directos + costos indirectos + costos de oficina) es de US\$21.320.000, a este valor se suma US\$3.110.000 de utilidades a Sipetrol por un total de US\$24.430.000. Los valores pueden modificarse durante la ejecución del contrato, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial. Los ahorros que se logre serán compartidos entre las partes Hidrosigchos C.A. 70% y Sipetrol S.A. el 30%. Si se produce lo contrario se reducirá el margen de utilidad en un punto porcentual por cada uno que se incremente el presupuesto con un límite de US\$2.070.000. La Compañía se compromete a transferir en forma anticipada los recursos correspondientes a costos directos e indirectos, gastos administrativos y 10% de los costos directos + costos indirectos.

Con fecha 18 de octubre de 2017 la Compañía recibió el acta entrega recepción definitiva del proyecto Hidrosigchos.

(b) Contrato para la construcción casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 3 de octubre de 2016, la Compañía firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del servicio de construcción de casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, es un total de US\$357.693 más IVA, 30% como anticipo del valor total de la orden con la firma del contrato y previo ingreso al campo y el 70% restante mediante planillas mensuales.

Al 31 de diciembre del 2017 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$400.616 y mantiene un avance de obra del 100%.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A.

Con fecha 22 de octubre de 2017 la Compañía recibió el acta entrega recepción definitiva del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal.

(c) Servicios de montaje para la Central Hidráulica Sigchos en Ecuador

Corresponde principalmente al servicios de montaje para la central hidráulica Sigchos en Ecuador, el cual con fecha 31 de octubre de 2016 la Compañía firmó un contrato con Andritz Hydro S.L., por US\$ 338.162, en dichos precios se incluyen todos los costos derivados, tanto directos como indirectos, excepto el IVA o impuesto equivalente, que será cargado aparte en la factura correspondiente. La Compañía realizará un anticipo del 30% del importe ofertado a la emisión del pedido que será considerado como adelanto a su posterior liquidación.

Al 31 de diciembre del 2017 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$345.697 y mantiene un avance de obra del 66%.

24. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene un juicio por impugnación de multa del Ministerio de Relaciones Laborales. La cuantía de la demanda asciende a US\$150.000, la demanda fue citada y las partes demandadas contestaron la demanda por lo que habrá el término de pruebas, de este procedimiento la administración y sus asesores legales consideran que exista una resolución favorable a la Compañía.

25. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de reporte 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

26. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 24 abril de 2018, y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Enrique Castelo
Gerente General



Ana Cristina Jácome
Contadora General